



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0382-2016-UNAP
Iquitos, 18 de abril de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 0315-D-FCEH-UNAP-2016, presentado el 14 de abril de 2016, por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 280-FCEH-UNAP-2016;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, doña Nilda Manuela Rodríguez Mera, decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector, ratificar la Resolución Decanal n.º 280-FCEH-UNAP-2016, del 07 de abril de 2016, en la que resuelve aceptar la renuncia de don Ferdinand Luis Hagiwara Grande, como director de Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria de la Facultad antes mencionada de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 06 de abril al 31 de diciembre de 2016;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 280-FCEH-UNAP-2016, del 14 de abril de 2016, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

"ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia de don **Ferdinand Luis Hagiwara Grande**, como director de Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 06 de abril al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a los considerandos expuestos en el presente dispositivo legal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Agradecer, a nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), a don **Ferdinand Luis Hagiwara Grande** por su eficiente labor académica y administrativa otorgados a la institución, evidenciado en el excelente desempeño de sus funciones como director de Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) de la universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)."

Regístrate, comuníquese y archívese.



Manuel Flores Arévalo
RECTOR (i)



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL